El Banco de la República refuerza el suministro de liquidez

El Banco de la República refuerza el suministro de liquidez
Con el propósito de reforzar el suministro adecuado de liquidez a la economía y apoyar la provisión de crédito que requieren las empresas y los hogares, en su sesión de hoy la Junta Directiva decidió mantener indefinidamente la facilidad de repos con títulos de cartera. Es decir, las subastas quincenales de repos con títulos de cartera continuarán mientras se considere necesario. Anteriormente, la Junta había autorizado la realización de estas subastas por un monto máximo acumulado de 6,3 billones de pesos.

Adicionalmente, la Junta dispuso que se realizarán repos con deuda pública a un año y a nueve meses, cada dos semanas, en las semanas en las que no se subasten repos con títulos de cartera. La primera subasta a un año será el jueves 2 de julio por un billón de pesos. El monto no adjudicado se ofrecerá el 3 de julio a un plazo de nueve meses. Estas subastas de largo plazo también se ofrecerán mientras se considere necesario.

Respecto a la liquidez en moneda extranjera, el Banco de la República continuará ofreciendo durante julio a través de subastas contratos forward con cumplimiento financiero por montos equivalentes a los vencimientos de los contratos vigentes que se registren cada día. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la liquidez externa ha mejorado y que las subastas de FX-Swaps no se estaban demandando, se decidió no continuar con estas subastas. Estos contratos se volverán a ofrecer cuando se consideren necesarios.

La Junta también autorizó el acceso de FINDETER a todas las facilidades de expansión transitoria disponibles.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/el-banco-republica-refuerza-el-suministro-liquidez